



Fernando VII

PHIS-000003

RESUMEN

Fernando VII (1784-1833) fue rey de España en 1808 y, tras la Guerra de la Independencia, entre 1814 y 1833. Su reinado estuvo marcado por la crisis del Antiguo Régimen y el conflicto entre absolutismo y liberalismo. A su regreso anuló la Constitución de 1812 y restauró el absolutismo; el pronunciamiento de Riego abrió el Trienio Liberal (1820-1823), terminado por la intervención francesa. La última década de su reinado combinó represión política, reformas administrativas y un problema sucesorio que desembocó en el carlismo.

DATOS ESENCIALES

ID ATLAS

PHIS-000003

FAMILIA

Personajes históricos

FECHA DE NACIMIENTO

14/10/1784

FECHA DE FALLECIMIENTO

29/09/1833

PERIODO HISTÓRICO

Siglo XIX

Biografía

Fernando de Borbón nació en El Escorial en 1784, hijo de Carlos IV y María Luisa de Parma. Como príncipe de Asturias encabezó la oposición cortesana a Manuel Godoy. Tras el motín de Aranjuez de marzo de 1808, Carlos IV abdicó en él, pero las presiones de Napoleón condujeron a las abdicaciones de Bayona y a su confinamiento en Francia mientras José Bonaparte ocupaba el trono. Durante la Guerra de la Independencia, las Cortes de Cádiz elaboraron la Constitución de 1812 en nombre del rey ausente. Fernando regresó a España en 1814 y anuló la obra gaditana, restableciendo el absolutismo. En 1820, el pronunciamiento de Rafael del Riego lo obligó a jurar la Constitución y comenzó el Trienio Liberal. En 1823, la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis restauró de nuevo el poder absoluto, inaugurando la llamada Década Ominosa. En sus últimos años, la Pragmática Sanción permitió la sucesión de su hija Isabel, decisión rechazada por los partidarios de su hermano Carlos María Isidro. A su muerte en 1833 comenzó la Primera Guerra Carlista.

Contexto

Su reinado se sitúa en la crisis general de las monarquías absolutas europeas provocada por la Revolución francesa, las guerras napoleónicas y la difusión del liberalismo. En España, la invasión francesa de 1808 desencadenó una guerra y una revolución política: las Cortes de Cádiz proclamaron la soberanía nacional y aprobaron la Constitución de 1812. Después de 1814, la restauración absolutista chocó con militares y liberales, que recurrieron repetidamente al pronunciamiento. La revolución de 1820 abrió un breve régimen constitucional, mientras que la intervención de la Santa Alianza en 1823 permitió restaurar el absolutismo. La cuestión sucesoria final conectó el conflicto dinástico con la oposición entre absolutistas y liberales.

Importancia histórica

Fernando VII es fundamental para comprender la transición del Antiguo Régimen al liberalismo en España. Su decisión de abolir la Constitución de 1812 en 1814 restauró el absolutismo y abrió un ciclo de persecución liberal y pronunciamientos. El Trienio Liberal mostró la dificultad de consolidar un régimen constitucional, y la restauración de 1823 evidenció la dimensión internacional de la lucha entre revolución y reacción. La cuestión sucesoria de 1830-1833 favoreció la alianza entre la regencia de María Cristina y los liberales y dio origen al carlismo. Para PAU, su reinado conecta directamente Guerra de la Independencia, Cortes de Cádiz, absolutismo, liberalismo y construcción del Estado liberal.

Temas y procesos históricos relacionados

- La Guerra de la Independencia
- Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812
- El reinado de Fernando VII
- La construcción del Estado liberal
- La Revolución francesa

Conceptos históricos relacionados

- Pronunciamiento
- Absolutismo

Conceptos históricos relacionados · continuación

- Antiguo Régimen
- Soberanía nacional
- Carlismo
- Liberalismo
- Constitucionalismo
- Represión política
- Desamortización
- División de poderes
- Federalismo
- Fuero
- Inquisición
- Moderantismo
- Nacionalismo periférico
- Progresismo
- Régimen señorial
- Sufragio censitario
- Sociedad de clases
- Guerrilla
- Librecombismo
- Proteccionismo

Actualización 23/08/2026 · Recursos y créditos conservados en la Biblioteca Multimedia.